

## Notas breves sobre un Simposio

### Descripción

Quisiera escribir en caliente unas breves notas personales sobre el Simposio Notarial que terminó ayer. Lo primero que me gustaría decir es que considero que resultó un éxito de asistencia, pues se inscribieron más de 200 notarios, lo que en tiempos como estos, de poca movilización corporativa (y en época de Champions y comuniones), debe considerarse un número alto de asistentes. Los que impulsamos la organización debatimos en su día sí merecía la pena seguir insistiendo en la celebración del Simposio cuando las luchas internas parecían adormecidas y nuestros intentos de democratización del cuerpo baldíos, pero se decidió que precisamente cuando el encono es menor es cuando deben plantearse las cosas para que la reflexión pueda ser meditada y tranquila. Por otro lado, el impulso del Simposio fue una promesa que hizo la organización de Jornadas de Málaga y, a pesar de la licuefacción de los tiempos, esto es algo que para muchas personas cuenta.

Las conclusiones del Simposio pronto serán colgadas en la web del mismo y coinciden con lo esperado y con el planteamiento de las ponencias, aunque con mucha participación e intervenciones. No obstante, hay un punto que destacar: igual que en Málaga, las conclusiones no se aprobaron *a la búlgara*, sino que se votaron punto por punto y se pidieron redacciones alternativas y correcciones. Más de dos horas para su aprobación, lo que a los organizadores nos da la satisfacción de poder decir que el fin del Simposio no era colocar una ideología ni promover o atacar a nadie, sino impulsar un proceso.

O sea, que el fin del Simposio era reflexionar sobre el notariado y sobre cómo mejorar sus instituciones, con el objeto de lograr una mejor participación democrática aunque también, porque ambas cosas están relacionadas, una mayor eficacia en la defensa de nuestros intereses. En efecto, esto de las instituciones es, en mi opinión, casi tan importante como los fines materiales en sí mismos porque las buenas instituciones favorecen las conductas buenas y eficaces, la participación y la «inclusividad» y de su mano vienen normalmente los resultados. Si no, los resultados dependerán exclusivamente de la buena voluntad y capacidad del que en cada caso nos gobierne (y no me duelen prendas en decir que en la última temporada -muy peligrosa- se han salvado los muebles).

Me gusta citar a Manuel Villoria, de Transparencia Internacional, cuando cita los requisitos que debe reunir una «buena gobernanza»: **transparencia, rendición de cuentas, eficacia, imparcialidad y participación**. Nuestra corporación adolece de graves carencias en casi todos estos apartados: la información es escasa y arbitraria; la rendición de cuentas o es inexistente o es indirecta a través de los colegios; la eficacia depende de las personas que estén en el cargo y no de la estructura; sobre la imparcialidad no hay control; y la participación se limita a las elecciones a las juntas directivas y a la buena voluntad.

En este sentido, el Simposio venía a cubrir **algunas de las carencias de nuestras instituciones**: participación, transparencia y, de alguna manera, la rendición de cuentas. Resulta en este sentido frustrante que los decanos y otros representantes colegiales se hayan negado a acudir al Simposio, con la excepción de nuestro Presidente, Jose Manuel García Collantes, y nuestro Vicepresidente,

Salvador Torres. Lo es porque una iniciativa a la que ha venido más de doscientos notarios de toda España -que podrían haber protagonizado, pues así se les pidió en su día- y que quizá mereciera un poco de atención, aunque *se metieran* con uno. Esa es una práctica democrática y no venir y no someterse al escrutinio de las personas a quienes te debes y representas, aunque sea informalmente, es un mal hábito en los tiempos que corren. Es más, alguno ha dicho -en este mismo blog- que venía, y no ha venido, no se sabe muy bien por qué. Eso sí, luego «según se dice por ahí» (que diría Gila) hay mucho enfado entre los decanos por lo que se supone que se ha dicho en el Simposio, al que no se considera no obstante suficientemente interesante como para asistir. Sinceramente, muy poco presentable.

Porque, en cuanto a lo principal, no se ha dicho nada que no se haya dicho ya antes: mejora de nuestra función, retos tecnológicos, reforma de la organización corporativa y deontología y disciplina notarial. **Cosas que, hombre, parecen bastante importantes.** Pero lo que ha soliviantado a los decanos no es nuestra situación corporativa, no; lo que les ha enfadado -o dicen por ahí que les ha enfadado- es que un antiguo tesorero del Consejo General del Notariado criticó la forma en que se llevaban las cuentas hace unos años y se sienten aludidos. Aclaró el presidente que situación denunciada no es la situación actual, que se ha corregido. Pero lo cierto es que tampoco el ponente decía tal cosa, sino que no existía un efectivo sistema de control de las cuentas, que debía mejorarse con mecanismos internos o externos.

El desenfoque de nuestros dirigentes sobre lo que es importante y lo que no, la falta de conocimiento de la información que nos interesa, la posibilidad de exigir rendición de cuentas o de dar nuestra opinión es lo que, a toro pasado, más legitima el Simposio.

Un **simposio político, sí**, si por político se entiende no una actividad destinada al ejercicio del poder, sino en el sentido aristotélico del concepto: la actitud de ciudadanos preocupados por los asuntos que les incumben. Nada distinto de lo que ocurre en otros países, por cierto: los notarios franceses se reúnen al menos una vez al año -en [congresos no corporativos](#)- para discutir de las cuestiones internas que a ellos les interesan y, no tanto de cara a la sociedad

Pensamos que hemos cumplido con nuestras promesas y nuestras obligaciones y ahora hemos de decidir qué continuidad se da a estas ideas. De momento hay unas elecciones de aquí a unos meses. Ahí veremos qué es lo que prometen los candidatos y podremos solicitarles que se posicionen frente a las conclusiones propuestas por el Simposio y, a continuación, decidir con el voto.

## Categoría

1. Jornadas de Málaga
2. Simposio 2016

## Fecha de creación

30 mayo, 2016

## Autor

ignaciogoma